

DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA DE DECANAS Y DECANOS DE EDUCACIÓN ANTE LA INCERTIDUMBRE DE LA NO PRESENCIALIDAD

Ante la situación excepcional de urgente necesidad de prevención sanitaria que nos ha obligado a prescindir de la docencia presencial durante un largo periodo de tiempo de este curso 2019-2020, y que en algunas Facultades obligará a simultanear presencialidad y formación telemática en el primer semestre del 2020/21, las Facultades de Educación han demostrado su capacidad de aceptación, adaptación, cooperación, compromiso social y priorización por la seguridad de las personas ante un estado de alarma sanitaria. Desde estas premisas, se ha transitado en entornos telemáticos de docencia a través de los que, gracias al esfuerzo titánico del personal docente y de los equipos decanales, se ha tratado de minimizar las pérdidas formativas que supone la privación de la presencialidad.

Sin duda, en la enseñanza no presencial, hemos desarrollado posibilidades que teníamos a nuestro alcance y que no usábamos habitualmente en las materias que impartimos. Ahora bien, nos gustaría dejar claro que es bien distinto incorporar estos recursos a nuestras actividades formativas que sustituir todo lo que implica la docencia presencial por otra no presencial, a la que hemos acudido coyunturalmente por las limitaciones de la crisis sanitaria.

La presencialidad, en este momento, sigue siendo un elemento fundamental en la educación, universitaria y no universitaria. Un ordenador puede transmitir información, pero no puede personalizar el aprendizaje. Podemos transformar el comedor de una casa en un aula, pero no podemos sustituir el contacto visual con el profesorado ni la presencia de los compañeros y compañeras de clase. Una videoconferencia permite trabajar unos contenidos, pero no puede suplir el trato directo, los momentos empáticos y la afectividad del formador... Ahora más que nunca, el profesorado y los estudiantes ponemos de relieve la importancia de la formación presencial.

La educación exige comunicación entre profesores y estudiantes, entre el alumnado, entre la escuela o el instituto y su contexto... La calidad comunicativa requiere de un diálogo bidireccional, un intercambio constante de información entre el emisor y el receptor, unos canales (verbales, visuales, gestuales, posturales...) adecuados que generen el menor ruido posible, unos grupos pequeños que faciliten la interacción de la comunidad de aprendizaje, un trabajo cooperativo que permita el desarrollo de determinadas competencias profesionales o ciudadanas... Y, además, en un aula, hay creencias, sentimientos, afectos... que son más fáciles de expresar presencialmente y no a través de una pantalla.

Por otro lado, y no menos importante, ha sido la constatación de una gran brecha digital en nuestra sociedad. Hemos percibido que no todos los estudiantes disponían de herramientas informáticas ni de conexiones adecuadas. Las diferencias económicas o la ubicación geográfica han condicionado algo tan fundamental como la posibilidad de una educación de calidad. Supeditar la presencialidad o la virtualidad a factores sociales supone, de hecho, una trasgresión al principio de la universalidad de la educación.

En resumen, desde la Conferencia de Decanas y Decanos de las Facultades de Educación, queremos decir: herramientas tecnológicas, sí. Educación digital, sí. Formación del profesorado, por supuesto. Investigación sobre la incorporación de nuevas estrategias de enseñanza, cómo no. Pero, sustitución de la presencialidad por la enseñanza on-line, ¡radicalmente, no!